



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 23 de enero de 2025
H.C.M. Min. Com. N° 08/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



296

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 07 de 23 de enero de 2025, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 02/25 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 08/25

En inspección realizada en fecha 20 de enero de 2025 en Calle Colombia (frente al Polideportivo de Garcilazo), se verificó una boca de tormenta sin rejilla metálica lo cual pone en riesgo la circulación peatonal y vehicular. Asimismo se debe realizar la limpieza correspondiente en bocas de tormentas obstruidos en calle Adolfo Otero y reparación de los baches de la calle Eduardo Laredo, Zona San Antonio Bajo del D5, (fotografía adjunta); por lo tanto, en el marco de la normativa actual y en aplicación del artículo 17 núm. 10 de la Ley Municipal Autonómica N° 434/2024 Modificatoria a la Ley 026/14, de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, el plazo de respuesta es de (5 días) hábiles, recomendamos a su autoridad que a través de sus dependencias técnicas y operativas:

1. Reponer o reemplazar la rejilla metálica de la boca de tormenta evitando así el riesgo en la circulación peatonal y vehicular.





CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

2. Realizar la limpieza correspondiente en bocas de tormentas obstruidos en calle Adolfo Otero y reparación de los baches de la calle Eduardo Laredo.



Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE